



Importante:

- El sistema de inscripción en línea funciona mejor con los siguientes navegadores: [Edge](#), [Firefox](#), [Chrome](#), [Safari](#) o [Opera](#).
- La inscripción de grupos no es posible. Cada participante debe inscribirse individualmente.
- Todos los participantes deben inscribirse a través de la plataforma en línea Indico (incluidos los representantes que posean un pase de acceso otorgado por la Sección de Seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) o la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (Sede de las Naciones Unidas)).

OBLIGATORIO: Para aprobar su inscripción, por favor complete la sección "datos personales" y proporcione la siguiente información:

- Cargue una foto en formato pasaporte (consulte los estándares de imagen/fotografía en el menú de Indico), de lo contrario no se podrá imprimir la tarjeta de identificación.

Tipo de representación:

Por favor, seleccione el tipo de representación apropiado de su organización / compañía:

- Member or Observer State: para los representantes de Estados
- IGO (Organizaciones intergubernamentales): referirse a la lista <https://www.un.org/en/sections/member-states/intergovernmental-and-other-organizations/index.html>
- International Organization (Organizaciones Observadoras): por favor consulte la lista del enlace anterior, bajo "other entities having received a standing invitation to participate as observers in the sessions ..."
- United Nations: seleccione el nombre de su organización
- National Human Rights Institution / Institución Nacional de Derechos Humanos
- NGO (Organizaciones No Gubernamentales):
 - ECOSOC NGOs: escriba el nombre de su organización y aparecerá automáticamente
 - Para NON ECOSOC NGOs: escribe el nombre de su organización
- Private Sector / sector privado: seleccione uno de los siguientes sub-tipos: Business Enterprises / empresas, Business/Industry Associations / Asociaciones empresariales/industriales, Consultancy or Law Firm / Consultoría o Bufete de Abogados
- Multi-stakeholder initiative / Iniciativa de múltiples partes interesadas
- Trade Union / Sindicatos
- Academia
- Press/Media: sólo para Prensa. Además, complete la sección "Mandatory documents, for press only"
- Other / Otros: seleccione uno de los siguientes sub-tipos: Community or worker representative / Representante de comunidad o de trabajadores, Representative of Indigenous Peoples Group / Representante de grupo de Pueblos Indígenas o Other / Otros

Documentos obligatorios para los participantes

Carta de acreditación: Una carta de nominación de representantes de su organización/empresa; es un requisito de las Naciones Unidas para emitir un pase de acceso.

- La carta debe contener los siguientes elementos:
 - Ser presentada en papel con el membrete oficial de la organización;
 - Indicar el título y la duración de la sesión a la que la organización desea asistir por ejemplo: “[Nombre de la organización / empresa], desea enviar a los siguientes miembros al 8º Foro de empresas y derechos humanos (25-27 de noviembre de 2019)...”;
 - Indicar el nombre completo (APELLIDO, nombre) de la persona o las personas que representarán a la organización / empresa en el Foro; los nombres deberán figurar exactamente igual que en el pasaporte;

Tenga en cuenta que, debido a la limitación de espacio y al cupo máximo de participantes, por lo general, la participación debe limitarse a un máximo de tres representantes por organización/empresa (esto no se aplica a las delegaciones gubernamentales y a los miembros de las Naciones Unidas).

- Indicar los nombres de los participantes que ya poseen una tarjeta de identificación válida, expedida por la Sección de Seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (UNOG), y marque la casilla correspondiente en el formulario de inscripción..
 - La carta debe estar firmada por un directivo superior.
- Explicar brevemente cómo su participación en el Foro puede beneficiar el trabajo de la organización/empresa (no más de un párrafo).

Una vez que su registro sea aprobado, recibirá un correo electrónico de confirmación de registro con un código QRD.

VISA

Las personas que necesiten un visado para Suiza deberán marcar la casilla correspondiente en el sistema de inscripción en línea Indico.

Una vez aprobada la inscripción, se le proporcionará una carta de confirmación para acompañar su solicitud de visado en la embajada Suiza de su país. Todos los arreglos de viaje, incluyendo visas, alojamiento, seguro y transporte, son de la responsabilidad de los participantes. Si necesita una carta de apoyo para su solicitud de visa deben obtenerla de la organización que patrocina su viaje y alojamiento.

Para cualquier consulta sobre el proceso de registro, póngase en contacto con registrationforumbhr@ohchr.org
